

GA-GD-FT-015
V: 3



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2018

Fecha de informe: marzo de 2019

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

La UAE Junta Central de Contadores es una entidad pública de orden nacional descentralizada por servicios, creada mediante el Decreto 2373 de 1956, con la competencia para **efectuar el registro, ejercer inspección y vigilancia** y actuar como **Tribunal Disciplinario** de la profesión de la Contaduría Pública.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007 fue dotada de personería jurídica y constituida como Unidad Administrativa Especial, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Atiende a sus usuarios en la sede principal de Bogotá D.C. y nueve (9) oficinas seccionales en diferentes ciudades del país, como se muestra a continuación:



- Bogotá
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Cali
- Cúcuta
- Ibagué
- Medellín
- Pasto
- Pereira
- Valledupar

PLANTA DE PERSONAL

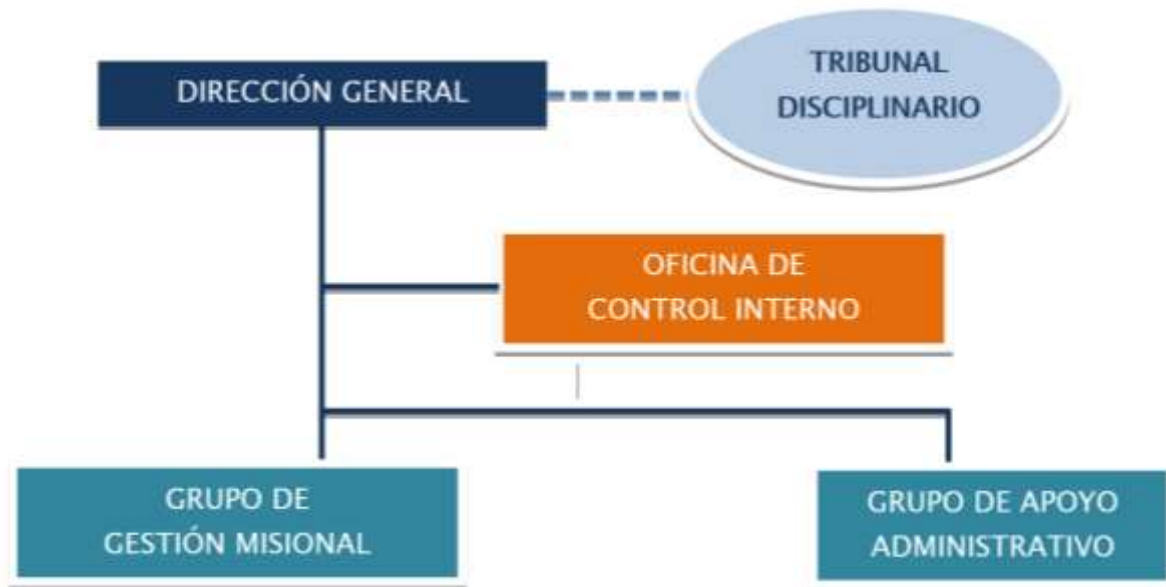
CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de gestión	3	3	0
A la fecha de Retiro	3	3	0
Separación del Cargo o ratificación:	0	0	0
Participación porcentual	27,3%	27,3%	0
Cargos de carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de gestión	8	8	0
A la fecha de Retiro	8	8	0
Separación del Cargo o ratificación:	0	0	0
Participación porcentual	72,7%	72,7%	0

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

ORGANIGRAMA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Extraído: http://www.jcc.gov.co/images/pdfs/normatividad/resoluciones/Resolucion_0766_de_2016.pdf

GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

- La UAE Junta Central de Contadores efectúa el registro de **258.321** personas naturales y **3.302** entidades prestadoras de la ciencia contable. (Datos a 31 de diciembre de 2018).
- Actualmente se adelantan **1.883** investigaciones disciplinarias por el actuar de Contadores Públicos y entidades prestadoras de la ciencia contable. (Datos al 31 de diciembre de 2018).
- Realizó el registro de **24** sanciones a Contadores Públicos y entidades prestadoras de la ciencia contable que vulneraron el Código de Ética (Datos al 31 de diciembre de 2018).

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

1. PRINCIPALES LOGROS

- a) Desde el 2016 se han venido implementando estrategias para la racionalización y simplificación de los tramites de inscripción y registro, particularmente, la reducción de los tiempos de aprobación y expedición, logrando en 2018 disminuir el tiempo de expedición de la tarjeta profesional de 2 meses a 7 días calendario, una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Ley.

A corte de 31 de diciembre de 2018, la relación de solicitudes de inscripción y expedición, y duplicados de Tarjeta Profesional de Contador Público, así como de Tarjeta y Duplicado de Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Contables, fue la siguiente:

Solicitudes Inscripción y Expedición Tarjeta Profesional de Contador Público

SOLICITUDES RADICADAS	SOLICITUDES APROBADAS	SOLICITUDES EN TRÁMITE	TOTAL SOLICITUDES NEGADAS/DESISTIDAS
19.616	14.482	1.405	3.729

Solicitudes Duplicados Tarjeta Profesional de Contador Público

SOLICITUDES RADICADAS	DUPLICADOS ELABORADOS	DUPLICADOS EN TRÁMITE	TOTAL SOLICITUDES ANULADAS/DESISTIDAS
2.322	1.986	21	315

Solicitudes Inscripción y Expedición Tarjeta de Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Contables

SOLICITUDES RADICADAS	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	TOTAL SOLICITUDES EN TRÁMITE	TOTAL SOLICITUDES NEGADAS/DESISTIDAS
1° VEZ 443	1° VEZ 326	1° VEZ 25	1° VEZ 92
MODIFICACIÓN REGISTRO 79	MODIFICACIÓN REGISTRO 40	MODIFICACIÓN REGISTRO 5	MODIFICACIÓN REGISTRO 34

Solicitudes Duplicados Tarjeta de Registro de Personas Jurídicas

SOLICITUDES RADICADAS	DUPLICADOS ELABORADOS	DUPLICADO EN TRÁMITE	TOTAL SOLICITUDES ANULADAS POR ERROR EN EL SISTEMA
122	9	1	111

- b) Se inició la verificación previa de documentos y/o soportes para realizar solicitudes de inscripción y expedición de tarjeta profesional, logrando revisar un total de 6.992 solicitudes, desde el 04 de mayo al 31 de diciembre de 2018.
- c) Se logró realizar el cambio de formato de la Tarjeta Profesional a 2.027 Contadores Públicos. Dicho cambio permite disminuir los riesgos de falsificación de la tarjeta y, por ende, de suplantación de profesionales, garantizando que la profesión de la Contaduría Pública solo sea ejercida por aquellos debidamente registrados, al igual que brindar un mayor nivel de seguridad y confianza al público en general que requieran de los servicios profesionales del Contador Público.
- d) Se fortaleció el programa de inspección y vigilancia mediante la implementación de la nueva metodología para las diligencias de inspección in situ, para verificar el cumplimiento del nuevo marco técnico normativo relacionado con las normas de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del DUR 2420 de 2015). Debido a ello, se incrementó paulatinamente las diligencias de inspección; el total en la vigencia fue de 3.029, de las cuales 2.425 fueron para la verificación del cumplimiento del Nuevo Marco Técnico Normativo vigente.
- e) Se emitió Circular Conjunta No. 000- 001 del 26 de julio de 2018, firmada entre la Contaduría General de la Nación y la UAE Junta Central de Contadores, con destino a todas las entidades u organismos de orden nacional y territorial, para que al momento de contratar al Contador Público en el rol de preparador de información financiera o Revisor Fiscal verifique el registro e inscripción ante esta Entidad.
- f) Se generaron alianzas estratégicas con entidades como la Contaduría General de la Nación, DIAN y Superintendencias; para obtener las bases de datos de contadores públicos que firman y presentan declaraciones tributarias o información financiera, con el propósito de garantizar que el ejercicio de la

GA-GD-FT-015

V: 3

Contaduría Pública solo sea practicado por personas inscritas ante la UAE Junta Central de Contadores.

Así mismo, con CONFECAMARAS se efectuó convenio de intercambio de información con el objetivo de identificar las personas naturales y jurídicas que registran el código CIIU 6920¹ y no se encuentran inscritos ante la UAE Junta Central de Contadores.

El resultado del cruce de las bases de datos es el siguiente:

- De 14.300 sociedades inscritas con el código CIIU 6920 en las Cámaras de Comercio del país, se encontró que 6.246 ofrecen y prestan el servicio sin la inscripción o registro ante esta Entidad. La Entidad desarrolló actividades de invitación preliminar para que las sociedades prestadoras de servicios no inscritas procedieran con el trámite dispuesto por la UAE Junta Central de Contadores. Como resultado de esta actividad 698 sociedades se registraron, atendiendo la invitación.
 - Se identificaron 315 casos de Contadores Públicos nombrados en el cargo de Revisor Fiscal en más de cinco (5) Sociedades por Acciones, conforme a la base de 4.160 registros proporcionados por la DIAN.
 - Se identificaron 14 casos de personas naturales prestadoras de servicios contables y/o que firman declaraciones tributarias, sin estar registrados ante la Entidad.
 - Se detectaron 60 casos de suplantación de profesionales registrados ante la Entidad.
 - En la vigencia 2018, se identificó que veintiocho (28) contadores públicos de los ochenta y cinco (85) sancionados en la vigencia 2017 y dos (2) de los veinticuatro (24) sancionados en la vigencia 2018, continuaron prestando servicios en el periodo de sanción; estas situaciones fueron documentadas y trasladadas al grupo de Jurídica de la UAE Junta Central de Contadores.
 - Se remitieron por competencia a la Fiscalía General de la Nación, 131 denuncias por falsedad material en documento público.
- g) La Contaduría General de la Nación remitió relación de 3.579 empresas del Estado que le reportan a 31 de marzo 2018 la información financiera de 2017, indicando el nombre de la persona que actuó en el rol de Contador o de Revisor Fiscal. Cruzada esta información con la base administrada por la UAE Junta Central de Contadores, se identifica un (1) caso de presunta suplantación, el cual se

¹ Actividades y servicios relacionados con la ciencia contable

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

GA-GD-FT-015

V: 3

documenta y se traslada al Grupo de Gestión Misional – Jurídica - de la UAE Junta Central de Contadores.

- h) Se desarrolló un total 3.029 diligencias de inspección, superando en 21% la meta de 2.500, propuesta para el año 2018. Así mismo, se apoyó y capacitó a los profesionales designados para las actividades propias de Inspección y Vigilancia, contratados en Bogotá y para las oficinas seccionales de Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Medellín.
- i) El Tribunal Disciplinario que hace parte de la UAE Junta Central de Contadores realizó un total de 28 sesiones en el año, durante las cuales se aprobaron un total de 1.177 ponencias; se abrieron 857 investigaciones disciplinarias y se inhibieron 232 quejas. Cabe resaltar que, en ejercicio de su facultad sancionatoria, el Tribunal Disciplinario profirió **24** sanciones, clasificadas de la siguiente manera:

No	TIPO DE SANCIÓN	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	AMONESTACIÓN	2	0	2
2	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	5	0	5
3	MULTA	0	0	0
4	SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	17	0	17
TOTAL SANCIONES IMPUESTAS		24	0	24

CONDUCTA SANCIONADA	No.
Actuar como revisor fiscal sin encontrarse designado	1
Cancelación por reincidencia de sanciones	1
Extralimitación de funciones	1
Firma de certificaciones con irregularidades para tramitar la tarjeta profesional de terceros	1
Ejercer la revisoría fiscal en más de 5 sociedades por acciones	1
Certificar estados financieros con irregularidades	2
Realizar dictamen en limpio con irregularidades	2
Incumplimiento de obligaciones contractual	2
Ejercer la profesión encontrándose suspendido	4
Firmar declaraciones tributarias con irregularidades	4
Retención de documentos	5
TOTAL	24

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

GA-GD-FT-015
V: 3

Igualmente, se destaca el incremento en el número de abogados sustanciadores, así como de contadores del Grupo de Gestión Misional -Jurídica-, y el apoyo en quejas.

- j) Se realizaron 122 sensibilizaciones con temas relacionados con la difusión de la misión de la Entidad, promover el ejercicio responsable y ético de la profesión de la Contaduría Pública, al igual que divulgar diferentes temas de interés para la comunidad contable, alcanzando 11.900 asistentes aproximadamente en todo el país, dirigidas a los sectores académico, gremial y empresarial.

Con lo cual se fortalecieron las alianzas con diferentes el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Secretaria de Hacienda Distrital, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales –UGPP e instituciones de educación superior a nivel nacional que cuentan con el programa de Contaduría Pública. Sin olvidar los acercamientos con las diferentes cámaras de comercio a nivel nacional, invitándolas a generar espacios de sensibilización a los líderes organizacionales sobre la importancia de contratar a profesionales contables registrados ante la UAE Junta Central de Contadores.

Para finalizar, e llevaron a cabo 16 sensibilizaciones a firmas nacionales y gremios de empresarios, con la participación de 655 asistentes, con el fin de promover la ética profesional y la responsabilidad social del contador público.

- k) La satisfacción del usuario se ubicó en el 94%, como se detalla en el siguiente cuadro, evidenciando una adecuada percepción de los usuarios frente a la atención brindada por parte del personal de la UAE Junta Central de Contadores.

INDICADOR SATISFACCIÓN – Vigencia 2018

PERIODO	NIVEL DE ATENCIÓN DEL USUARIO SATISFACTORIA (Encuesta)	TORAL USUARIOS ENCUESTADOS	MEDICIÓN
1er TRIMESTRE	2254	2450	92%
2do TRIMESTRE	3107	3305	94%
3er TRIMESTRE	2749	2894	95%
4to TRIMESTRE	2264	2408	94%
PROMEDIO AÑO 2018			94%

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

GA-GD-FT-015
V: 3

- l) Se implementó el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, creándose el subproceso de Seguridad y Privacidad de la Información al interior de la entidad. Igualmente, se dio vinculación con el Plan de Infraestructuras Críticas del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- m) Con la ejecución del contrato para infraestructura de Tecnologías de la Información (TI), se concretaron importantes avances en cuanto a segmentación de la red de datos, la implementación del controlador de dominio y la transición de IPv4 a IPv6. Del mismo modo, se estructuró el modelo de arquitectura para la gestión de TI en la Entidad, avanzando en el propósito de hacer más ágiles los trámites y servicios de cara a la ciudadanía.
- n) Ejecución y actualización del proyecto de “*Servicios de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables*”, obteniendo los recursos para fortalecer y mejorar el proceso de inspección y vigilancia, cuyo objeto es contar con un equipo de profesionales idóneos para verificar que las personas, naturales y jurídicas, presten servicios propios de la ciencia contable cumpliendo con la normatividad vigente.
- o) Con el proyecto de inversión “*Implementación de una solución inmobiliaria para la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores*”, se logró dotar a la entidad de la infraestructura física necesaria y adecuada para una mejor prestación de servicios y tramites a la ciudadanía en general, así como para un ejercicio eficiente de las actividades administrativas.
- p) Se efectuaron los procesos contractuales con observancia total de la normatividad legal vigente y atendiendo los principios administrativos de eficacia, eficiencia y economía, al igual que implementando políticas de transparencia que propendieran por la participación de una pluralidad de oferentes, permitiéndose la selección de proveedores idóneos, lo que generó el desarrollo adecuado de los procesos contractuales. A continuación, se relaciona la gestión contractual de 2018:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO	208	\$3.631.924.001,25
DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS INVERSION	130	\$2.600.420.666,64
COMODATO	1	\$0,00
DIRECTA – INTERADMINISTRATIVO	2	\$121.574.997,00
CONCURSO DE MERITOS	3	\$829.186.300,00

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

GA-GD-FT-015
V: 3

ACUERDOS MARCO	20	\$284.083.051,59
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$654.339.033,00
MINIMA CUANTIA	26	\$160.301.498,00
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	5	\$536.082.112,00
TOTAL	396	\$8.817.911.659,48

- q) El subproceso de Tesorería estableció el indicador de nivel de pagos, con el cual se esperó determinar el nivel de pagos que realiza la Entidad mes a mes, con respecto a las cuentas por pagar u obligaciones que genera el subproceso de contabilidad.

Para el año 2018, se presentan las siguientes cifras de acuerdo con ejecución presupuestal:

MES	VALOR TOTAL DEL PAGO	VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR	%
ENERO	60.655.970,50	305.402.070,16	19,86%
FEBRERO	491.662.468,52	764.320.856,85	64,33%
MARZO	1.067.954.743,52	1.427.820.203,85	74,80%
ABRIL	1.740.531.456,12	2.022.165.723,12	86,07%
MAYO	2.340.532.830,75	2.740.010.926,99	85,42%
JUNIO	3.009.358.330,63	3.254.933.209,96	92,46%
JULIO	3.651.923.991,73	3.883.851.804,12	94,03%
AGOSTO	4.278.525.362,51	4.443.916.641,72	96,28%
SEPTIEMBRE	4.874.782.515,45	5.100.967.890,87	95,57%
OCTUBRE	5.721.567.087,12	5.993.669.842,79	95,46%
NOVIEMBRE	6.470.197.027,66	7.060.446.460,98	91,64%
DICIEMBRE	8.375.633.867,38	9.772.053.165,75	85,71%

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

Los resultados alcanzados con la implementación y seguimiento de las estrategias del Plan de Fortalecimiento Institucional, como eje de la planeación estratégica sectorial, fueron los siguientes:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

2.1. Gestión con Valores para Resultados

- **Mejores prácticas para fortalecer los aspectos contenidos en FURAG 2018.**

Como resultado del fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño se efectuaron diferentes acciones de mejora como: Actualización del proyecto de inversión para fortalecer el componente de Gestión de TI y para la intervención del fondo acumulado de gestión documental, así como aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de las diferentes políticas, brindadas por la Función Pública como base para la formulación de los planes institucionales.

- **Portafolio institucional de servicios actualizado y publicado vía Web.**

El portafolio de trámites y servicios que presta la Entidad se encuentra publicado y actualizado en la página web de la JCC. El link se actualiza para hacer más clara la información referente al procedimiento y requisitos de los trámites y servicios. Adicionalmente, estos se encuentran publicados en el portal SUIT y definidas según los criterios del Programa “Estado Ágil, Colombia Simple”.

- **Base de datos de caracterización de usuarios actualizada y publicada.**

Se efectuaron dos caracterizaciones de usuarios de forma semestral, la cual se encuentra publicada en la página web de la Entidad. Con base en las caracterizaciones se establecieron acciones en los planes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

- **Contenidos Online relevantes y actualizados para empresarios y público en general, alineados a la política de Gobierno Digital y Ley de Transparencia.**

Mediante la página web y redes sociales de la Entidad se publicó constantemente información de los eventos programados y resultados de los mismos, trámites y servicios, información de los logros alcanzados por la entidad, datos abiertos, entre otros, estableciendo diferentes mecanismos de participación para los grupos de interés identificados.

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actualizado y publicado.**

Se construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conformado por los componentes de Gestión de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y Transparencia. Igualmente, se efectuaron los seguimientos periódicos a este plan teniendo como resultados generales: mejoramiento en la cultura y gestión de riesgos, disminución de tiempos de expedición de la tarjeta profesional, realización de jornadas de

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

socialización de los trámites y servicios, formulación y socialización del programa de innovación institucional, realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, al igual que se mantuvo informada a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad.

Registro Público de PQRS.

Se realizaron las publicaciones trimestrales de los Informes de Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos, ofreciendo información de los temas más frecuentes de derechos de petición, el número de peticiones recibidas y tramitadas en tiempos de oportunidad; así como los canales habilitados para tal fin.

- **Certificación en Calidad.**

Se realizó la transición de la norma ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015 obteniendo a certificación de calidad correspondiente.

- **Informes de ejecución presupuestal**

La ejecución de la UAE Junta Central de Contadores para la vigencia 2018 corresponde al 96.62%, según la apropiación relacionada a continuación.

DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO					MEDICIÓN		
	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CRP / APR VIGENTE	OBLIG. / APR. VIGENTE	PAGOS/ APR. VIGENTE
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 10,114	\$ 9,787	\$ 296	\$ 9,786	\$ 9,772	\$ 8,376	96.76%	96.62%	82.81%
FUNCIONAMIENTO	\$ 5,829	\$ 5,525	\$ 273	\$ 5,525	\$ 5,525	\$ 5,122	94.78%	94.78%	87.86%
INVERSION	\$ 4,284	\$ 4,261	\$ 23	\$ 4,261	\$ 4,247	\$ 3,254	99.46%	99.12%	75.94%
% EJECUCIÓN TOTAL PRESUPUESTO	100%	96.76%	2.93%	96.76%	96.62%	82.81%			

- **Sostenibilidad**

Compras sostenibles: El Grupo de Apoyo Administrativo -Gestión Ambiental- participó en las dos jornadas sectoriales de fortalecimiento a los proveedores en compras sostenibles. En dichas jornadas, delegados del Ministerio de Medio Ambiente divulgaron la herramienta “Análisis Costo-Beneficio” donde definieron los criterios de sostenibilidad en la adquisición de 27 bienes y servicios.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Plan de Gestión Ambiental: El Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2018 contempló la estrategia “*Propiciar la inclusión de criterios sostenibles en la adquisición de bienes y servicios*”. Se proyecta la creación de un programa con similares características en el PGA 2019.

2.2. Talento Humano

- **El camino a la felicidad**

Teletrabajo y horario flexible: Se dio a conocer a los funcionarios públicos de la Entidad el modelo de teletrabajo y las nuevas implicaciones que conlleva este cambio, obteniendo una respuesta positiva por parte de los funcionarios, quienes manifestaron su interés por esta modalidad y expresaron sus dudas frente al manejo de la información, la seguridad de los equipos tecnológicos y privacidad de datos.

Se analizaron con el Grupo de Apoyo Administrativo -Sistemas y Seguridad y Privacidad de la Información- las herramientas tecnológicas y el acceso a la información de forma segura y se establecieron compromisos de mejora y nuevas adquisiciones de licencias, acceso y desarrollo para su implementación en la vigencia 2019, con todas las garantías que exige el teletrabajo. Adicionalmente, la Entidad definió una política de teletrabajo y firmó con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Pacto de Teletrabajo.

Salario emocional y capacitación: La Entidad definió el salario emocional como concepto asociado a la retribución del funcionario, en la que se incluyen cuestiones de carácter no económico, cuyo fin es satisfacer las necesidades personales, familiares y profesionales del trabajador, mejorando la calidad de vida de éste, fomentando la conciliación laboral; se definió además la Valera Emocional así:

- Medio día libre por cumpleaños del funcionario
- Un día libre empleado del mes
- Una tarde de integración
- Una tarde libre por cumpleaños de la JCC (18 de septiembre 2018)
- Medio día libre para integración y celebración por Halloween
- Medio día por Aniversario del Colaborador en la Entidad.
- En cuanto a capacitación la Entidad estableció en su PIC proyectos de aprendizaje en equipos y capacitaciones a través del SENA y la Caja de Compensación Familiar.

Actividad sectorial de recreación: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó una actividad de ciclo-paseo. La Entidad participó de manera activa en esta jornada de recreación, al igual que realizó la invitación a funcionarios y contratistas.

2.3. Gestión del Conocimiento y la Innovación

- **Espacios de Colaboración para la Innovación**

Comité sectorial para la innovación: La Entidad participó del Comité sectorial para la Innovación, como espacio de integración, colaboración y transmisión de buenas prácticas entre entidades del sector, asistiendo a 13 sesiones.

Blog sectorial virtual sobre innovación: Se utilizó una metodología experiencial para el desarrollo e implementación de un Programa de Innovación soportado en el establecimiento de una política institucional de innovación. La información asociada a esta actividad fue reportada, adicionalmente, como insumo para su publicación en el blog sectorial, creado para divulgar el conocimiento, las experiencias y buenas prácticas sobre innovación de las diferentes Entidades.

Festival sectorial de innovación: De acuerdo con lo definido por el Comité Sectorial, no se llevó a cabo el Festival Sectorial de Innovación, y se decidió cambiarlo por el Día de la innovación Sector CIT, que se llevó a cabo el 31 de julio de 2018. Durante este evento se apoyó la construcción de retos para el trabajo productivo y generación de estrategias de valor para una comunidad artesanal indígena, con asentamiento en el sector de Ciudad Bolívar, en Bogotá, y en el departamento de Chocó. Esta propuesta fue presentada por Artesanías de Colombia, y recibió el apoyo unánime de todos los miembros del Comité.

2.4. Gobierno en Línea

- **Optimizar los recursos del sector**

Gobierno Abierto: Se generaron mejoras en el portal web a nivel de accesibilidad y usabilidad, se promovieron las redes sociales como medio de participación, se actualizaron constantemente los conjuntos de datos abiertos publicados y se llevó a cabo el cargue y reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Modelo de TI: Se ejecutó el proyecto de Arquitectura e Infraestructura de Tecnologías de la Información, obteniéndose una propuesta integrada de Plan Estratégico de Tecnología de la Información –PETI, el cual se convertirá en la “hoja de ruta” para la implementación del modelo de Arquitectura de TI para la Junta Central de Contadores, a partir del año 2019.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

- **Solucionar las necesidades de los usuarios y proteger sus derechos**

Trámites y servicios en línea: Los tramites de inscripción por primera vez, sustitución, modificación, duplicado, expedición de tarjeta profesional o de registro profesional, se pueden solicitar en línea mediante la Ventanilla Única de Registro e Inscripción – VURI. Adicionalmente, el Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, al igual que la Consulta de la veracidad del certificado se pueden efectuar totalmente mediante la página web de la entidad.

Sistema de PQRS: La entidad cuenta con el sistema integrado de PQRS que permite centralizar las peticiones, quejas, reclamos y demás, que realizan los usuarios o ciudadanos mediante los diferentes canales: formulario web, correo institucional y teléfono. De igual manera, emite el número de radicado de cada PQRS permitiendo su seguimiento y contestación.

Modelo de Seguridad y privacidad de la Información diseñado: Se realizó el seguimiento a los riesgos de seguridad de la información, llevándose a cabo la actualización del manual de lineamientos, y la aprobación de la política y lineamientos de seguridad y privacidad de la información, la cual fue debidamente socializada entre los colaboradores de la JCC.

2.5. Responsabilidad Social

- **Plan de Responsabilidad Social**

Se implementó estrategias para promover el ejercicio responsable y ético del Contador Público mediante las sensibilizaciones dirigidas a la comunidad estudiantil, profesionales independientes, dependientes y/ agremiaciones o gremios. Así mismo, es de resaltar la realización de acciones encaminadas a promover el cumplimiento de los derechos de personas con discapacidad.

- **Plan de Gestión Ambiental**

Se implementaron los programas de consumo eficiente de agua, energía, “cero papel”, gestión integral de residuos sólidos y peligrosos. Se participó y aprobó el programa de redes ambientales (PRO_REDES 2018), liderado por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

3. CONPES

Este ítem no aplica para la Entidad. La UAE Junta Central de Contadores no tiene acciones de seguimiento bajo su responsabilidad en los documentos CONPES.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Calle 96 No. 9A-21 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

4. RETOS

En el 2019 la Junta Central de Contadores acentuará sus esfuerzos en el Fortalecimiento institucional y la Legalidad, para alcanzar las siguientes metas:

4.1. Fortalecimiento institucional

- Lograr mayor acercamiento de la Entidad con sus usuarios, a través de la puesta en marcha de estrategias de comunicación que permitan la interacción y participación ciudadana.
- Ampliar la infraestructura tecnológica de la entidad, para asegurar la integración de los procesos internos y facilitar la interoperabilidad.
- Implementar soluciones tecnológicas que permitan optimizar la gestión de la entidad brindando valor en los trámites y servicios ofrecidos a todos sus usuarios.

4.2. Legalidad

- Fortalecer los mecanismos de supervisión, a través de alianzas y proyectos para gestionar de manera oportuna la inspección y vigilancia de la profesión contable, y garantizar su ejercicio acorde a la ley.
- Ampliar la capacidad operativa de la Entidad, para identificar y ejecutar los controles que permitan formalizar el ejercicio de la profesión contable y detectar de manera oportuna casos de ejercicio ilegal de la misma.
- Brindar mecanismos de confirmación de la legalidad de personas y sociedades que prestan servicios contables, a empresarios y demás usuarios de estos servicios.